



BOLETIN

DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

Se publica todos los jueves, y se suscribe en Madrid en el despacho de la imprenta Real, y en todas las Administraciones de correos de la península é islas adyacentes. El precio de la suscripcion en Madrid será de 20 rs. por trimestre, 38 por semestre, y 74 por año, llevado á las casas de los suscriptores, y en las provincias, franco de porte, 26 rs. por trimestre, 50 por semestre, y 96 por año. La redaccion se halla en el despacho de la Imprenta Real, á donde se dirigirán todos los avisos, comunicados y reclamaciones; teniendo entendido que no serán admitidos sino francos de porte. Como la redaccion es responsable de cuanto publique, se hace necesario que los artículos comunicados vengan firmados (aunque si se pide por el interesado no se publicará la firma); y que sean remitidos por el conducto de personas conocidas en esta corte los que por su naturaleza exijan mayores garantías.

RESUMEN.

MEDICINA. — Concluye el artículo sobre la naturaleza y asiento del cólera. — Concluye el artículo de sicología patológica. — **CORRESPONDENCIA.** — Reflexiones sobre el cólera padecido en Reinosa. — **VARIEDADES.** — Continúan las reflexiones sobre el proyecto de imponer contribucion á los profesores de la ciencia de curar. — Estado sanitario de Madrid.

MEDICINA.

Concluye el artículo sobre la naturaleza y asiento del cólera.

Los síntomas que se presentan en todos los periodos del cólera y en todos los casos, tanto en el principio de la epidemia, como durante su curso y terminacion, son los de una irritacion gastro-intestinal, y esta es una verdad tan evidente y reconocida por todos los autores antiguos y modernos que á este convencimiento debe su nombre la enfermedad. Procuraremos analizarlos para que no quede duda de la verdad de nuestro aserto.

En el periodo de invasion se observan la sed (1), la inapetencia, la lengua crapulosa,

(1) Algunos han explicado la sed de los coléricos por la falta de líquidos que debe haber despues de las abundantes evacuaciones que sufren, y esta explicacion seria satisfactoria si no la desmintiesen dos hechos que hemos observado en la epidemia de Madrid: el primero es que casi siempre precedia la sed con anticipacion de muchas horas á todos los demas síntomas de la invasion y por consiguiente á las evacuaciones, como uno de nosotros lo experimentó en sí mismo cuando fue invadido del mal; y el segundo que muchos de los que vomitaban y escretaban con una abundancia espantosa no solian acusar la sed inestinguible que acusaban otros con menos evacuaciones. En vista de estos hechos, no podemos admitir que la única causa de la sed de los coléricos sea la abundancia de las evacuaciones.

sensacion de ardor y de peso en el epigastrio y aun en todo el abdomen á veces, palpitacion enorme de la aorta ventral, diarrea, (no precisamente seroso-albuminosa, sino con mucha frecuencia biliosa, mucosa, sanguinolenta y hasta muchas veces con pujos) (1) dolores cólicos, á veces violentos, las mas leves, pero comunmente el abdomen está sensible á la presion y con aumento de calor bien manifesto, y por lo regular tirante, ya con elevacion, ya con retraccion de sus paredes: ¿y quién desconocerá en estos síntomas los signos de una irritacion gastro intestinal?

Se nos objetará, que si es verdad que en el mayor número de casos son estos los síntomas de la invasion, hay sin embargo algunos en que son muy diferentes, y consisten en vértigos, lipotimias, calambres, postracion, sudores frios, en una palabra, se presenta desde luego el periodo álgido con todo el cotejo de síntomas nerviosos alarmantes que hemos descrito en otra ocasion. Pero prescindiendo de que estos casos son muy poco numerosos en comparacion de los anteriores, pues segun confesion de los mismos enemigos de la irritacion, apenas componen la décima parte (2). ¿Quién ha dicho que entre estos síntomas no figuran siempre los signos de

(1) Dr. Falp. *Memoria descriptiva del cólera-morbo epidémico*. Mr. Deville, *Sur le cholera morbus de Bengale*. Paris, 1828. Mr. Keraudren, *Sur le cholera-morbus de l'isle de France*. Paris, 1825. Mr. Rang, *Sur le cholera morbus de l'Inde*. 1831.

Primum aquæ similis (evacuatio) deinde ut si in ea caro lota esse videatur, interdum alba, nonnumquam nigra vel varia. Cornelius Celsus, lib. 3, pag. 11, cap. 11. Todos estos autores, y otros muchos que no citamos, afirman haber observado las evacuaciones negras, verdosas y biliosas en el cólera mas violento, y nosotros mismos hemos observado los mismos fenómenos durante la epidemia de Madrid. Luego las evacuaciones sero-albuminosas no son características como se ha querido suponer.

(2) *Examen de la doctrine physiologique appliquée á l'étude et au traitement du cholera-morbus*, etc. Par les redacteurs principaux de la Gazette Médicale de Paris.

irritacion, no solo gastro-intestinal, sino á veces de los mismos sistemas nerviosos? Y si no, ¿qué otra cosa son los calambres, la ansiedad é inquietud espantosa que en estos casos atormentan á los enfermos, y los violentos vómitos y atroces dolores de vientre con que suelen presentarse los síntomas nerviosos enunciados? ¿No podemos inferir de esto y con razon, que si es verdad que en una décima parte de casos predominan en la invasion los síntomas nerviosos generales, no es menos cierto que en las nueve restantes predominan los de la irritacion gastro-intestinal, sin que por eso dejen tambien de figurar en la primera? Es pues evidente que en el periodo de invasion del cólera, cualquiera que sea la forma con que este se presente, existen síntomas mas ó menos pronunciados ó numerosos, pero siempre constantes, de irritacion gástrica, ya sea de caracter *nervioso*, ya *secretorio*, ó *inflamatorio*; y como por otra parte, los síntomas de otra especie, no solo no son constantes, sino que faltan con sobrada frecuencia, es bien claro que á los primeros, y no á los últimos hemos de atender para caracterizar la enfermedad en el periodo de que hablamos.

Pero los enemigos de la irritacion en el cólera se apoyan principalmente en los síntomas del período álgido para negarlo; y esto nos mueve á analizarlos y á darles su verdadero valor. En primer lugar no debe olvidarse que nosotros consideramos vicioso el caracterizar una enfermedad por solos los síntomas del período en que esta se presenta con mayor peligro, é inferir de ellos su naturaleza ó carácter, pues esto seria decir que no hay pulmonia, por ejemplo, hasta que se presenta el estertor, ni cólera sin la asfixia y la muerte. Esto supuesto analizemos los síntomas del período álgido del cólera, tomando de ellos los mas constantes y reconocidos como tales por todos los observadores.

El mas constante, el mas pronunciado es sin duda alguna la diarrea y vómito, pues si bien es verdad que algunas veces falta el vómito y otras la diarrea, muy raras ó ninguna deja de presentarse una ú otra de estas evacuaciones. Siguen despues en el orden de frecuencia la ansiedad epigástrica, el ardor insufrible de esta region, la sed inestinguible, los dolores atroces ó simple condolimiento del abdómen, la frialdad de las estremidades, y la pequeñez ó pérdida de pulsos. ¡Cuántos enfermos hemos visto morir en Madrid y en los dias en que la epidemia se presentó con mayor intensidad, sin mas síntomas que los enunciados, y faltando absolutamente la cianosis, en términos que alguno de los profesores que habian visto el cólera en otros países sostuvo públicamente que no era esta epidemia el mal que teniamos á la vista! y ¿diremos por eso que los desgraciados de que hablamos no murieron de ella?; pero sigamos nuestro examen. Despues de los síntomas arriba espuestos siguen, en cuanto al orden de frecuencia, los calambres, la cianosis, la frialdad marmórea de la piel de las estremidades, de la lengua y de una gran parte del tronco, pero acompañada casi siempre de ardor en la region epigástrica, que no solo acusan los enfermos, sino que tambien percibe el tacto del observador. A estos síntomas reunidos á la pérdida de pulsos se atienen los que creen

que la esencia ó naturaleza del cólera consiste en la falta absoluta de inervacion y en la debilidad ó parálisis del corazon. Pero prescindiendo de que estos síntomas son siempre consecutivos á otros mas ó menos pronunciados y duraderos, pero constantes ¿quién ha de creer que ellos denoten precisamente y de un modo evidente la falta de inervacion y la parálisis primitiva del corazon? ¿no pueden tambien depender; la primera de la perversion, del desorden, de la desigual distribucion de la inervacion, como lo denotan los calambres y movimientos violentos convulsivos del tubo digestivo que alternan con la inercia y postracion de otros músculos, y la segunda del obstáculo que la sangre acumulada en un punto cercano al corazon oponga al esfuerzo que este emplea inutilmente á veces para llenar sus funciones (1)? Esta esplicacion es mucho mas probable que la que hace depender estos síntomas de la falta absoluta y primitiva de la inervacion, y tiene ademas en su favor la analogía, puesto que ne es nuevo en medicina el observar que á consecuencia de una fluxion violenta se acumula la vida nerviosa en un punto, se forma en él una congestion extraordinaria que se manifiesta por el aumento de calor, de sensacion y de volumen con pulsacion enorme de las arterias que le riegan, al paso que el resto del cuerpo suelè quedarse frio y como sin vida, se oscurecen las pulsaciones de las arterias distantes, y hasta llega á disminuirse y paralizarse la accion del centro circulatorio, produciendo lipotimias &c. Pero la analogía de estos casos de violentas fluxiones con la que á nuestro entender se verifica en la region abdominal durante el período álgido del cólera, se hace mas evidente, si se atiende al síntoma que tanto ha llamado la atencion en esta corte, y que siendo tan capital, tan manifiesto y tan significativo, no merece seguramente el desprecio, el olvido que de él han hecho la mayor parte de los observadores estrangeros, incluso los redactores de la Gaceta médica de Madrid. ¿Será acaso porque en otros países no se haya presentado? No lo creemos, pues ademas de que alguno que otro observador le cita, aunque sin darle toda la importancia que tiene, es tal su enlace y dependencia con los demas síntomas del período álgido, que parece imposible que él falte, cuando existen estos. Hablamos de las palpitations tan enérgicas y tan pronunciadas de la aorta abdominal y de la celiaca, las cuales

(1) No debe perderse de vista la inexactitud con que muchos autores han supuesto que las contracciones del corazon son débiles y poco pronunciadas siempre que faltan los pulsos, pues los que hayan observado la epidemia en Madrid como nosotros habrán visto que, quanto mas nulas eran las pulsaciones de la radial y demas arterias superficiales, tanto mas violentas, desordenadas y perceptibles eran las contracciones del corazon, lo que hacia que algunos enfermos se quejasen de que se les queria salir del pecho, á la manera que sucede en un súbito terror; y que cuando las contracciones del corazon se oscurecian era en los momentos inmediatos á la muerte: ¿y será admirable que en ellos diese movimientos débiles una aguja clavada en la sustancia de aquel órgano? ¿prueba nada este esperimento en favor de la supuesta debilidad del mismo?

se dejan percibir á veces con la vista, y siempre con solo aplicar la mano á aquella region; siendo de notar que la distension enorme y la plenitud de las arterias dichas son tan manifiestas, que denotan una extraña y violenta acumulacion de sangre. Esta no puede ser mecánica ó pasiva, porque entonces no serian tan enérgicas las contracciones de los vasos en que se verifica, como no lo son, ni aun perceptibles, las de los que se distribuyen en los miembros, en los cuales se ve en efecto la estancacion pasiva de la sangre, caracterizada por el frio y parálisis de la piel y de los vasos que la riegan, al paso que en el abdomen se observa aumento de calor y contracciones enérgicas de sus vasos arteriales, que son los signos de una congestion activa. Se ve pues, que analizando los sintomas del cólera con una filosofia verdaderamente médica, no pueden desconocerse los caracteres irritativos de esta dolencia, no solo en su periodo de invasion, sido tambien en el algido.

Nada diremos de los que caracterizan el periodo de reaccion, puesto que todos los médicos están convenidos en que son eminentemente irritativos, y la mayor parte los consideran como altamente inflamatorios; y he aquí como queda demostrada nuestra segunda proposicion: "que los sintomas que mas constantemente acompañan al cólera, denotan la existencia en todos sus periodos de irritaciones, de diversa forma si se quiere, pero siempre irritaciones."

No nos detendremos mucho en probar que el plan anti-irritativo interno es el que con mas generalidad se ha creído preferible y aplicable á todos los periodos y casos del cólera. Seguramente no necesitamos molestar la atencion de nuestros lectores con numerosas citas de los autores que han escrito de este terrible mal para probar la verdad de nuestro aserto; puesto que es tan constante y tan general el asentimiento de todos ellos en favor de este plan, que basta leer sus obras para notarlo á primera vista. Efectivamente, todos están conformes en considerar como los mejores medios contra el cólera el uso interno de los emolientes y atemperantes, como el agua de arroz, los cocimientos gomosos, el blanco &c., y el de los sedantes, como el hielo, las preparaciones opíadas &c. Muchísimos ponderan las ventajas de las emisiones sanguíneas, tanto locales como generales, y todos las del calor actual y los irritantes á la piel, que son los anti-irritativos indirectos de los aparatos interiores. Aun los pocos que aconsejan el uso de los excitantes y difusivos internos, solo lo hacen despues que los medios de que hemos hablado han sido inútiles, y siempre alternan en la aplicacion de unos y otros, asi como los que proponen la ipicacuana y los purgantes, solo los aconsejan en ciertos y determinados casos. ¿No es, pues, chocante la notable conformidad en que se hallan todos los prácticos acerca de la utilidad de los anti-irritativos en el cólera, y la divergencia y oposicion en que se encuentran con respecto á los tónicos y estimulantes? Nada diremos de los remedios considerados como específicos contra esta dolencia, porque siendo tantos los decantados como tales, y tan diversos en cada pueblo ó provincia, esto mismo prueba la falsedad de su virtud específica.

Puesto que todas las causas determinantes conocidas del cólera, y aun la misma epidémica ó desconocida, obran irritando nuestra economía; puesto que los sintomas de esta enfermedad denotan la existencia de irritaciones en todos sus periodos; y puesto que el plan curativo generalmente reconocido como preferible contra ella es el anti-irritativo, ¿cómo desconocer su naturaleza ó caracter flogístico, que es lo que ofrecimos probar en nuestro número 16?

En cuanto al asiento principal y constante de esta irritacion, no queda duda en que es el tubo digestivo; y para convencerse de ello bastará observar que los sintomas que hemos señalado como constantes en todos los casos y periodos de la enfermedad, se refieren precisamente á la lesion de las funciones de este órgano; y que si algunas veces se presentan otros que denotan la irritacion de otra viscera ó aparato, ni son tan constantes como los primeros, ni tienen una conexion tan íntima con las causas, desarrollo y curso del mal de que tratamos, y por consiguiente, están muy lejos de ser característicos.

Reasumiendo nuestras opiniones acerca de la naturaleza y asiento del cólera-morbo, sentaremos las proposiciones siguientes.

1.^a El cólera-morbo denominado asiático, es esencialmente epidémico, aunque alguna vez, por circunstancias puramente eventuales, pueda transmitirse por infeccion.

2.^a El cólera-morbo epidémico es idéntico al esporádico, y sin mas diferencias que las que existen entre una enfermedad cuyo desarrollo es debido á esa maravillosa, inesplicable y extraordinaria reunion de circunstancias generales, tanto atmosféricas como tellúricas, á ese *quid divinum* que forma lo que se llama una constitucion epidémica, y entre otra enfermedad de la misma especie, pero debida solamente á circunstancias individuales y aisladas, y por consiguiente menos eficaces. Estas diferencias, seguramente no alteran la fisonomía principal, el caracter distintivo de la enfermedad, como no lo alteran en la viruela epidémica con respecto á la esporádica; pero hacen que la enfermedad ataque con mas ó menos fuerza á la mayor parte de los individuos sometidos á la influencia epidémica, y que sea mas intensa y mas mortífera, como debida á una causa mas enérgica y constante en su accion.

3.^a La naturaleza ó caracter patológico del cólera morbo, ya sea epidémico, ya esporádico, consiste en una irritacion violenta del tubo digestivo, acompañada, en los casos graves, de grandes trastornos y desórdenes en los centros nerviosos, y de retardo ó suspension en la circulacion, y en casi todos los casos de una alteracion particular de la sangre, que puede muy bien llamarse *diatesis*.

La lesion de los centros nerviosos y la alteracion de la sangre son sin duda alguna de grande importancia en el diagnóstico de la enfermedad que nos ocupa, y dependen seguramente de la naturaleza particular ó intensidad de la causa que la produce; pero como la primera de estas lesio es no es constante en todos los casos y circunstancias, segun queda demostrado, y la segunda existe antes de manifestar-

se fenómeno patológico alguno, no pueden tomarse por tipo de la enfermedad, ni constituir su caracter ó naturaleza. En el mismo caso se halla la parálisis ó retardo de la circulación, que lejos de ser primitiva, es seguramente el efecto del trastorno en la inervación, de la mala cualidad de la sangre, y de la congestión activa que desde el principio del mal se verifica en la aorta abdominal (1).

En cuanto á la irritación del tubo digestivo suele empezar por los folículos mucosos, se propaga despues á la sustancia de la membrana del mismo nombre, y llega á interesar hasta la carnosa, tomando las tres formas de que hemos hablado, simpatizando al sistema nervioso, y ocasionando los síntomas alarmantes del periodo algido, que son los que por su violencia ocasionan la muerte; pero haciéndose una inflamación bien manifiesta, cuando el enfermo sobrevive á ellos: siendo digno de notarse, que cuando mas alarmantes y duraderos han sido los síntomas del periodo algido tanto mas violenta y manifiesta es en el de reacción la flegmasia del tubo digestivo.

Esta opinion que emitimos acerca de la naturaleza del cólera no es seguramente nueva, pues ademas de estar de acuerdo con la de muchos prácticos respetables de la antigüedad (2), se halla bien terminantemente expresada por nuestro español D. Diego de Torres en su obra titulada *Sueños morales* (3), y esto mismo que nos

(1) Estamos muy lejos de negar la importancia de estos fenómenos, y antes bien creemos que á su aparición precisamente es á la que debe la enfermedad su caracter mortífero, y por lo mismo juzgamos que todo el conato del médico en la curación del cólera debe dirigirse á impedir su desarrollo y á combatirlos cuando ya existen. Pero como estos fenómenos no pasan de ser complicaciones y consecuencias del primordial y constante que forma el caracter de la enfermedad, las indicaciones de los primeros estan subordinadas al conocimiento de este último, como probaremos cuando tratemos del método curativo.

(2) *Athenis virum colera corripuit, vomebatque, et deorsum egerebat, et dolebat, ... et vox ipsum destituebat... et oculi caliginosi: et cavi erant, et convulsiones tenebant á alvo et intestino, et singultus.* Hipp. de morb. popular. lib. V.

Causa cholerae est conatus facultatis esulptricis ventriculi, et simul intestinorum, etc. Galen.

Ab inverso motu peristaltico ventriculi, et intestinorum convulsiva crebrioreque contractione. Scardon. de cognoscend. et curand. morb.

Est convulsivus ventriculi et intestinorum motus in copia depravatos et corruptos humores sursum et deorsum ejiciens, etc. Juncker, praxis medica.

(3) "Nos entramos (dice) á una alcoba en cuyo breve hueco estaba un hombre de moderada edad lidiando con los furiosos accidentes y desmayos de un cólera-morbo, achaque violentísimo, desesperado, riguroso y mortal por todas sus causas. Quería arrojarse de la cama el miserable paciente: no le permitía la furia rabiosa del mal tener un instante de sosiego: no sabía donde guarecerse ni ocultarse de las penas, temores y agonías que lo tenían rodeado. Miraba con los ojos rectos, eficaces y agudos á todos lados pensando descubrir algun alivio: clavábalos en los entrantes y salientes, como si fueran dos puñales, y á todos los quería asesinar y tragar con las mira-

priva de la *originalidad*, á que estamos muy lejos de aspirar, nos da por otra parte el apoyo de autoridades respetables, y de la esperiencia de muchos siglos, que es lo que vamos buscando.

Mucho mas pudiéramos añadir en corroboración de la opinion que hemos emitido; pero es preciso abandonar ya esta cuestion, porque ni la extension de este periódico, ni los muchos é interesantes objetos que abraza, nos permiten dilatarla. Sin embargo, quedamos dispuestos á continuarla siempre que el interes de la ciencia, y de la humanidad lo exija, y nos parece que nadie podrá acusarnos con fundamento de haber huido las dificultades en materia tan interesante como espinosa. Lejos de eso, hemos procurado con la mejor buena fe hacernos cargo de las principales, y darlas la solución que hemos podido hallar, fundándonos en los hechos, y huyendo en cuanto ha sido posible, de las esplicaciones teóricas. Si nuestro improbo trabajo ha merecido la consideración de nuestros lectores, si hemos contribuido á esparcir alguna luz en el intrincado laberinto que hemos recorrido, y si de ello puede resultar alguna ilustración á nuestros profesores, y algun bien á nuestros semejantes, nos daremos por satisfechos. En el caso contrario, sírvanos de excusa nuestro buen deseo.

SICOLOGIA PATOLÓGICA.

Concluyen las investigaciones acerca de las analogías entre la locura y la razon por J. Lelut.

El estado mental de los dos filósofos cínicos Diogenes y Cratis, de los cuales el primero mereció de sus contemporáneos el dictado de Sócrates loco, ¿no presentaba efectivamente alguna analogía con la manía crónica, cuando satisfacian sin pudor y públicamente sus necesidades mas inmundas, y sus mas reservados apetitos? ¿Qué cosa mas singular y mas análoga á la manía crónica que las costumbres de la mayor par-

duras. No le concedian un momento de quietud en la cama las mortales escresiones, ya por vómitos, ya por cámaras. Las náuseas, las inquietudes congojosas, el incendio interno, el hipo, los impetuosos reglidos lo tenían en un infierno finito de crueldades, martirios y penas. Yo llegué á tocarle el pulso, y éste correspondia á los trágicos síntomas y desasosiegos que claramente se manifestaban, porque era parvo, desigual y acelerado: los extremos todos aparecian frios, y el sudor de la misma suerte: el vientre hinchado y dolorido, y el rostro desencajado y bien distante del estado natural. "Y mas adelante prosigue: "Pero me atropelló el juicio diciéndome que le escuchase brevemente las causas que producen la *violenta convulsiva irritación* en lo fibroso del estómago é intestinos ó cólera-morbo, *que todo es uno*, que actualmente estábamos manoseando en el vivo ejemplo del miserable doliente. "Y aun añade despues: "Poco á poco se ha criado su ponzoña de la union de las malas cocciones del estómago, y sin otro exceso ni causa impulsiva que la mala constitución del tiempo llegó á la infelicidad de irremediable. " *Sueños Morales, &c.* Año 1728, Desahuciado 5.º *Cólera-morbo.*

te de los compositores de un verdadero talento, pintores, poetas, músicos y aun de algunos sábios, particularmente en todo lo relativo al objeto y al momento de sus inspiraciones? Además, ¿no tenemos todos en nuestra organización moral algún hábito mas que extravagante, alguna manía, de la cual nos es difícil desprendernos ni aun hacernos cargo, ni advertirle?

Para no perder el valor de las aproximaciones que pudiera obtener de los alucinamientos, me he visto precisado, con respecto á la manía aguda á tratar tambien de las de aquellas falsas percepciones que se asemejan á la manía crónica. El lector ha podido notar esta anticipación, por lo que basta solo indicarlas. Paso por consiguiente á tratar de la última forma de la locura, es decir, la demencia, esté ó no acompañada de la lesion de los movimientos.

V. Los estados sicológicos normales con los que la demencia tiene muchas relaciones de analogía son las pasiones del miedo, de la desesperación y del enojo. Omiso estenderme sobre este particular, pues ya lo hice cuando hablé de la manía aguda; me limito solo á hacer presente que la incoherencia y el aumento de los sentimientos morales en estas pasiones, y sobre todo su falta de objeto, la ausencia mas ó menos completa de reflexion y de voluntad en su producción, son caracteres sicológicos muy análogos á los de la demencia. Se puede formar una idea mas íntima aun de lo que puede ser esta forma de locura, por el que la siente, si recuerdan minuciosamente ciertas disposiciones de su espíritu en que pueda haberse encontrado. Hay efectivamente un estado intelectual en que las sensaciones, sin ser falsas, son oscuras; en que las ideas se asocian con lentitud ó no se asocian de ningun modo, y en que la atención difícil de llamar, vaga sobre toda clase de objetos sin fijarse con precisión en ninguno. Las afecciones, las pasiones y las determinaciones estan en armonía con este estado de torpeza del entendimiento. Ninguna cosa agrada, antes al contrario se experimenta una especie de disgusto ó á lo menos de indiferencia para todo, aun para los objetos de la predilección habitual. No hay la menor inclinación á darse la muerte, pero apenas se tiene apego á la vida, los movimientos son tan lentos como el entendimiento y la voluntad. La palabra es igualmente perezosa y difícil, tanto que no se quisiera tener que hablar ni responder; la articulacion de la voz no es tan sonora como en el estado ordinario; en la frente, y con preferencia debajo y en el fondo de las órbitas se siente un dolor vago y poco intenso, caracterizado sobre todo por el peso; y todos los objetos parece que estan cubiertos con un ligero velo.

Este estado es, indudablemente, análogo á ciertas formas estúpidas y silenciosas de la demencia, y es muy útil para hacer comprender sus caracteres anteriores y sus manifestaciones íntimas.

Con respecto á la forma de la demencia caracterizada por la incoherencia mas superficial y desordenada de las ideas, y por una charlatanería inagotable en la que las palabras no representan ningun pensamiento, tiene analogías que basta indicar, con el delirio locuaz y sin

fundamento de ciertos casos de embriaguez.

VI. Pero los últimos grados del delirio del vino tienen particularmente las relaciones mas notables de semejanza con la demencia acompañada de parálisis general. Tanto en este caso como en el anterior hay ofuscamiento, y despues anonadamiento gradual de la inteligencia; debilidad de los movimientos, marcados sobre todo, por la torpeza de la lengua y la dificultad de andar, y exoneracion involuntaria de los materiales estercoáceos y de la orina. Existe particularmente ese delirio ambicioso tan notable, que manifiesta que cuando la razon ha perdido su freno, ya sea por el abuso del vino ó ya por los progresos de la manía, el amor propio que forma el fondo de nuestra naturaleza moral, su *ultimum moriens*, obra entonces aisladamente, sin contrapeso, y da lugar á estos rasgos extravagantes de ambición que no son mas que la espresion de los sueños, á que nos entregamos en el estado de razon sin creer en ellos, y á quienes se da vulgarmente el nombre de *castillos en el aire*. Finalmente en el delirio de la embriaguez lo mismo que en la parálisis general, no es estraño el ver convulsiones que interrumpen de cuando en cuando su abolicion mas ó menos completa, finalizando de este modo la analogía que guardan estos dos estados entre sí.

VII. Acabo de investigar las analogías que pueden hallar en la razon las diferentes formas de locura. No era un paralelo completo lo que yo establecía entre estos dos estados, y tuve que ocuparme principalmente de las relaciones de semejanza, apoyándome menos en las de desemejanza. He insistido ya bastante sobre ellas, y á mas son bastante evidentes por sí mismas para que pueda reasumiéndolas con respecto á las demas, fijar tanto como es posible los límites que separan la razon de la locura, y designar en conclusion los caracteres esenciales del último de estos dos estados sicológicos.

Las analogías que ofrecen, con ciertos estados llamados de razon, la predisposición á la locura, su incubacion y sus diferentes formas por una parte y primitivamente como ya lo he demostrado, en las pasiones malas en su origen ó desordenadas, ó en el desorden accidental de estos elementos de la voluntad, y por otra en un vicio congénial ó contraído en la asociacion de las ideas, ó en la transformacion de estas en alucinamientos, ó á lo menos en ilusiones.

Pero en el estado de razon que presenta mas analogía con la locura, en la razon apasionada, ó por mejor decir en la pasion, el desorden moral es parcial, y sucede con conciencia del individuo que está afectado. En la locura declarada, por el contrario, el desorden moral es mas ó menos general y completo, y se verifica sin conciencia del enfermo.

En la pasion, existe siempre en el desorden de la voluntad un motivo exterior mas ó menos poderoso. En la locura, este desorden es completamente espontáneo, ó sin motivo exterior actual.

En la pasion, nos formamos ilusion solamente sobre las intenciones de los actos, mas no sobre la identidad y sobre la existencia real de las personas y de las cosas. En la locura las ilusiones pueden recaer tambien sobre las intenciones; pe-



ro recaen principalmente sobre la identidad y la existencia real de los objetos exteriores; es decir, que se convierten en ilusiones reales y en alucinamientos.

Finalmente, en la pasion, á lo menos en aquella cuya violencia no ha pasado ya á ser locura, la asociacion de las ideas es tan solo sumamente rápida y exclusiva, pero no es de ninguna manera interesante. En la locura, por el contrario, hay incoherencia mas ó menos general de las ideas, cuando con todo eso el delirio no se limita á un carácter tan especial como son los alucinamientos.

Por último analisis, los caracteres del estado de razon, que tiene mas analogía con la locura, es decir, de la pasion, son un desorden moral parcial que existe con conciencia del individuo que la experimenta, y reconociendo una causa exterior actual que se explica por un error sobre las intenciones solas, y por la asociacion demasiado rápida y la naturaleza demasiado exclusiva de las ideas.

Los de la locura son un desorden moral mas ó menos general y completo que existe sin conciencia del individuo afectado, verificándose espontáneamente ó sin causa exterior actual, y se explica por un error, no solo sobre las intenciones, sino tambien sobre la identidad y la existencia de las personas y de las cosas; y finalmente por la desunion de las ideas; caracteres que podrian reasumirse en la fórmula siguiente, sin que pueda dársele el nombre de una definicion: *Desorden de las pasiones y de la voluntad sin conciencia y sin causa exterior actual*, acompañado de un vicio en la asociacion de los sentimientos y de las ideas, y de transformacion de estas manifestaciones intelectuales en sensaciones.

(Gazette Médicale de Paris.)

CORRESPONDENCIA.

Señores Redactores del Boletín de Medicina, Cirujía y Farmacia.

Muy señores míos: supuesto, pues, que se han propuesto VV. ilustrar cuanto les sea posible la cuestion del cólera en toda su estension, les diré en dos palabras lo que he observado en el que se padeció en este pueblo, así como de la Topografía, número y clase de los pobladores del mismo para que hagan las deduciones que gusten.

La situacion de esta villa es en un pais montañoso semejante á los Pirineos, y en uno de los puntos mas elevados de la nacion aunque rodeado de colinas que figuran una cazuela ó escudilla oblonga O. E. en cuyo centro nos hallamos: su temperatura, aunque comunmente fria, es varia, pues en invierno abundan las nieves, y en Primavera, Estío y Otoño, suelen observarse en un mismo dia las cuatro estaciones del año, bien que cubiertos de niebla los dos tercios extremos de él. En el anterior invierno ha faltado esta regla constante y general en otros, y en su lugar hemos tenido una prolongada sequia sin apenas haber visto nieve, y aun aquella se ha prolongado á las siguientes estaciones. Los vecinos ascienden á unos quinientos, dedicados los mas al comercio, gente toda pulcra.

En 15 del último Setiembre, estando la atmósfera despejada con viento Sur y tiempo templado, se

observó el primer caso de cólera: así continuó aquel y la repetición de estos casos hasta el 26 en que se presentó el primero de legítimo cólera. Desde el que ya citado dia 15 hasta el presente han sido invadidas 81 personas (incluidos 3 párvulos) entre casos graves y leves: de ellas 56 pertenecen al sexo femenino, y 25 al masculino. De este número total han sucumbido 13 de las primeras y 3 de las segundas, salvándose el resto á beneficio del plan antilógico, atemperante y diaforético, con mas estimulantes á la piel; dirigido todo, principalmente, por mi comprofesor y amigo el médico Don Pablo Seco que lo es titular de aquí. Uno de los varones muertos era un preso de mediana edad que se hallaba con otros doce en una pieza pequeña, baja y húmeda, de una nueva cárcel; quien fue atacado repentinamente á media noche después de haber estado muy alegre: no se le pudo socorrer hasta las 9 del dia siguiente, y falleció á las 11 sin que los demas compañeros hayan tenido novedad. Todos ó los mas de los 16 que han tenido tan triste fin, han pertenecido á casas de familias numerosas, y en todas han sido casos aislados, esto es, que en ninguna se ha repetido otro, si se exceptua una en que siendo catorce ó quince de familia, cayó enferma (y se curó) tambien del cólera la criada, acaso por los malos ratos, á los dos dias de muerte el ama. Los vientos que han reinado en esta temporada han sido Sur, Norte y Sur-Oeste, y en los cambios ó cuando se han fijado el primero y último se han notado la repetición de casos y la mayor gravedad. Puedo asegurar á Vms. Señores Redactores, que los que han fallecido, no obstante el citado plan curativo, y esmerada asistencia, ha sido por una de estas tres causas: 1.ª por desarreglo en comer ó beber, que han sido el mayor número: 2.ª por haberles acometido el mal hallándose en un estado valetudinario: 3.ª por no haberse entregado ciegamente al mencionado plan curativo, ó ser ya retardado.

Todos han sido asistidos con puntualidad y esmero, no solo por los profesores sino que tambien por los familiares, parientes y amigos: y cuanto mas grave el caso ó mayor era el peligro así era la concurrencia; los unos por curiosidad, otros por interés, muchos atraídos de la novedad y todos animados de un buen deseo: mas ninguno de los concurrentes y tactadores han enfermado. Por lo demas si hubiera de estenderme á otros particulares, según mis deseos, habria de poner casi al pie de la letra el comunicado del Dr. D. Pedro Alcántara de Guzman inserto en su número 22; al que me refiero por ser en todo conforme á mi práctica.

Soy con la mayor consideracion de VV. afecto amigo y suscriptor, el cirujano titular de Reinosa, noviembre 11 de 1834. Licenciado Andres Casado y Negro.

VARIETADES.

Continúan las reflexiones sobre el proyecto de imponer una nueva contribucion á los profesores de la ciencia de curar.

No habiendo pues, como no hay, razones plausibles, motivos legales y equitativos en que apoyar la escepcion de las citadas clases y de algunas otras que en el espresado artículo 20 de la instruccion se designan, es cosa clara é indisputable que solo la pura voluntad y el mero capricho han podido ser las causas que han influido en tan parcial decision. Y ¿podrian jamas conceptuarse suficientes en un gobierno

benéfico y paternal? ¿se reputarian convincentes y satisfactorias. podrian mirarse como justas en el reinado de las leyes y de la justicia? No, seguramente. Tales razones solo podrian imperar entre los envilecidos siervos de la antigua Moscovia, solo podrian autorizar á los tiranos opresores de sus degradados semejantes en el imperio de la media luna.

Increible parece seguramente, y la razon se resiste á admitir la idea de un tributo impuesto á los profesores de la ciencia de la vida cuando se lee la lista de las clases que han merecido el privilegio de la escepcion. En efecto; es inconciliable la esencion de sugetos que á todo estan obligados, porque todo lo deben á la Patria, con la obligacion que se quiere imponer á unos seres que, nos atrevemos á decirlo, ningun motivo de obligacion, ninguna gratitud deben al Estado (1). Sabido es que el hijo de Esculapio adquiere su saber á costa de cuidados y desvelos con solo el auxilio de su memoria y entendimiento en las aulas que deben su existencia á otros que le precedieron, y que bebe los principios de su benéfica ciencia en el raudal fecundo de sábios varones á quienes á su vez contribuye á sostener, y no es menos cierto que sea cual se quiera el grado de suficiencia; por muy sobresaliente que sea el fruto de sus estudios y aplicacion, no se declara legítima y legal su aptitud si no compra el título, la facultad, la patente, la licencia de sacrificarse en obsequio de sus semejantes. Si el aspirante al ministerio de Apolo es pobre, si no se halla en posicion de pagar los competentes y crecidos derechos indispensables para obtenerle, permanece desconocido y sin consideracion, vegeta en la oscuridad y está condenado á vivir sin poder usar el honorífico título de hijo de Esculapio, ni ofrecer legalmente á la sociedad sus servicios, sus auxilios, sus sacrificios.

Esto por desgracia es demasiado cierto; nosotros hemos visto ejemplares de esta verdad y podriamos designar á algunos jóvenes de no vulgar mérito que han tenido que lamentar largo tiempo una miseria que no les permitia acercarse á los altares de Higea, y entonces ¿enjugó el Estado sus lágrimas? ¿Qué debieron á la Sociedad? Nada, y estamos seguros de que por muchos años que hubieran contado de vida, habrian descendido al sepulcro sin el dictado de profesores de la ciencia de la vida á haber esperado del Estado su consuelo. Pero ¿cómo podrian aspirar á sus favores los que nada habian hecho aun en su inmediato servicio, cuando los que han sacrificado hasta su existencia por conservar la de los demas, solo encuentran la mas negra ingratitud, el mas injusto olvido!

Esta dolorosa idea no puene menos de conmovernos y de arrancar nuestras lágrimas, lágrimas de dolor á la vez y de indignacion; de dolor al escuchar los lamentos, solo de nosotros atendidos, de la viuda desconsolada y de los tiernos huérfanos que con la prematura muerte

(1) No se crea que desconocemos nuestros deberes como españoles; tratamos de los derechos que la sociedad pueda tener sobre nosotros respecto de la proteccion y favores que como profesores nos dispensa comparativamente con otras clases que como la de empleados todo lo deben al estado.

de su padre, de su protector, quedaron sumidos en la miseria; y de indignacion al tocar la indiferencia y aun el desprecio con que parece se abandona á las familias desgraciadas de los que sellaron con su sangre el solemne pacto que los unia á la patria, de aquellos cuyos servicios heroicos, cuyas virtudes cívicas no han recibido otro premio que una corona de funesto ciprés y la eterna memoria de su sacrificio; sí, eterna entre sus compañeros que aprenderán de ellos lo que tienen que esperar de la caridad, de las virtudes del siglo, las mas costosas pruebas de amor á sus semejantes.

Sensible nos es seguramente el tener que usar un lenguaje tan claro y terminante, pero el injusto olvido en que yacemos y el ningun aprecio que el estado dispensa á nuestros servicios que tan imperiosamente exige, nos ponen en la precision de clamar con energía contra un proceder tan injusto para los profesores como perjudicial á la sociedad. Y ¿quién podria permanecer en el silencio al ver que apenas acabados los horrores de una mortífera y terrible epidemia, durante la cual han llenado tan completamente su deber los profesores de la ciencia de la vida, no solo no han sido premiados sus esfuerzos sino que se les quiere imponer por los cortos productos de su facultad un fuerte tributo? Ajenos nosotros de la baja y servil adulacion que despreciamos no sabemos disfrazar los sentimientos de nuestros corazones, y fundados en la razon no tenemos manifestarlos con valentía y franqueza.

Así pues, no tenemos el menor reparo en decir que no solo lamentamos el que se haya prescindido de las consideraciones tan justamente debidas á los profesores de la ciencia de curar, intentando sujetarlos á una contribucion nueva, sino que se ha querido verificar del modo mas ligero y arbitrario. En efecto, á haber procedido con la detencion debida no se habria pasado por alto la clase de médico-cirujanos, y sabrian sus individuos la suerte que el hado les habia reservado, y ya que no es dado á ellos ni á las demas clases de la ciencia, figurar en un cuadro de honores y de premios, tendrian conocimiento del lugar que ocupaban en la tarifa de las contribuciones. No es creible tampoco que se hubiesen olvidado los cirujanos denominados romancistas y modernos cirujanos-sangradores á quienes creemos no haber visto en clase alguna de las ocho que comprende la tarifa cuarta, y mucho menos se habria incurrido en la reparable y trascendental equivocacion de separar (1) los diversos ramos de la profesion quirúrgica. Decimos reparable; porque no hay quien ignore que en España no hay sugetos, autorizados por la ley, limitados á estraer muelas, á tratar males de ojos ó al ramo de obstetricia, y que las denominaciones de oculista, dentista, comadron, algebrista, &c. son hijas de la antigüedad, en cuyos tiempo se cultivaban aislados los ramos que designan, y ajenas del buen gusto de toda perso-

(1) Y tan separados que se hallan diseminados entre distintas clases, y esto es tan propio como si se quisiera separar las diversas partes de que consta el oficio de obra prima, la carpinteria ect., colocando en una clase al que hace zapatos, en otra al que hace botas, ect.

na instruida, y particularmente de la propiedad que debe resaltar en el lenguaje de la ley y en un documento redactado por personas sabias que no pueden ignorar que aquellas y las demas partes de la cirugía no pueden ejercerse segun las leyes, mas que por los hombres de la profesion, y de consiguiente, que cualquiera carga que se crea necesario imponer sobre ella, solo podrá serlo á el que la ejerza en el concepto de cirujano que es como en sus títulos se denomina.

Que son trascendentales tanto la omision de las clases que hemos citado, como la separacion que hemos hecho notar, de varios ramos de la cirugía se deja ver claramente á poco que se reflexione. Para probarlo séanos permitida la hipótesis de la aprobacion del proyecto en la forma en que se ha publicado. ¿Y en este caso, qué dificultades no se ofrecen por el motivo insinuado? No estando comprendidos los médicos-cirujanos, ni los cirujanos dichos antiguamente romancistas, ni los modernos cirujanos sangradores, entre las clases exentas del subsidio, es claro que segun el artículo 6.º de la instruccion (1) á los intendentes de provincia compete la determinacion de su clasificacion, y seguramente que no podrán menos de verse en apuro para desempeñar justa y equitativamente su cometido. En efecto, ¿qué bases podrán tener presentes para el objeto? ¿asignarán al profesor de medicina y cirugía igual cantidad que al médico ó al cirujano latino? No parece justo puesto que posee un doble título que le permite reportar ganancias por el ejercicio de ambas partes de la facultad. ¿Se le impondrá la suma de las asignaciones de ambas profesiones? Seria escandaloso semejante impuesto, y solo podria tener lugar en el caso de que sus honorarios fuesen iguales á la suma reunida de los de un médico y un cirujano puros, cosa que nunca puede suceder porque un hombre solo no puede visitar igual número de enfermos que dos (2). Esta reflexion parecia exigir que solo se asignase á la espresada clase la cuota señalada para una de las dos profesiones, y seria muy justo seguramente si únicamente se limitasen á la visita suelta sus profesores; pero la posibilidad de las igualas ó ajustes por la asistencia á los casos de medicina y cirugía, igualas que deben tener y tienen mayor premio que las de cualquiera de las dos partes de la profesion aislada, y la opcion exclusiva que tienen á las plazas de la facultad reunida, son motivos para establecer en justicia alguna diferencia en la cuota respecto de las otras clases.

Asi, pues, en la dificultad de resolver este

(1) Art. 6.º Los tratos, profesiones ó comercios no especificados en las tarifas, no por eso dejarán de quedar sujetos al subsidio. Su clasificacion se determinará por el intendente de la provincia, oido el informe del administrador de Rentas y vocales de las comisiones, quienes procurarán asimilar las industrias á otras designadas en las tarifas, y con las cuales se observe alguna analogía. Acordada que sea esta providencia, se llevará á su debida ejecucion, mientras se aprueba por el director general del ramo.

(2) Creemos excusado advertir que nos valemos de la comparacion de tres profesores de igual crédito, y en el supuesto de hacer cada uno el número de visitas posible al dia.

problema, se deja conocer las arbitrariedades y perjuicios á que están sujetos los individuos de la clase que no está definitivamente comprendidas en las ocho de la tarifa.

Respecto de los cirujanos de que hemos hablado, diremos que sea cual se quiera la equidad y justicia que medie en su clasificacion, tendrán que pagar (segun la tarifa) una suma cuantiosa por los diversos ramos de su profesion que en ella se mencionan, cosa que seria agena de la justicia.

Se dirá acaso que este inconveniente le salva el artículo 4.º (1) de la instruccion espresada, nosotros empero por mas que le hemos leído y meditado no hallamos el menor motivo para inferir de su contesto semejante aplicacion, ni mucho menos nos creemos autorizados para interpretar la ley: esta habla única y terminantemente de las diversas especies de *comercio é industria*, y no se habria omitido la palabra *profesion ó profesiones*, como no se ha hecho en otros lugares de la instruccion á haber sido esa la idea del autor.

Esta persuasion se corrobora reflexionando que si tiene lugar la aplicacion del mencionado artículo al caso en cuestion será en razon de que el impuesto ó cuota que se asigne al todo será, como es justo, mayor que la fijada á cualquiera de sus partes, en cuyo caso claro es, recordando lo arriba espuesto (2) que es inútil y está demas la clasificacion particular que se ha hecho de algunos ramos de la cirugía. Es pues indudable que esta falta de claridad en tan interesante asunto puede dar margen á arbitrariedades é injusticias aun procediéndose con los mejores deseos por parte de la autoridad á quien se encargue la ejecucion del proyecto, y esto nos parece que debería evitarse. (Se concluirá.)

(1) Art. 4.º A ninguno se exigirá mas de una cuota cualesquiera que sean las diversas especies de comercio ó de industria que tenga, siempre que se hallen situadas en un mismo local. Solo satisfará su contingente por aquel género de industria al cual se hubiese fijado un derecho mas crecido. Si posee varios establecimientos en diferentes parages ó pueblos, pagará las cuotas respectivas, segun tarifa.

(2) Que no se egercen aislados los ramos de la cirugía.

ESTADO SANITARIO DE MADRID.

Continúan las irritaciones de la mucosa de los órganos respiratorios, y parece que la tendencia de las llamadas fiebres catarrales á hacerse mucosas que se manifestó en la semana anterior, no ha pasado adelante, y en su lugar se dejan ver inflamaciones de las pleuras, y parenquima pulmonal, constituyendo verdaderas pleuresias y pulmonías no muy intensas, debidas entre otras causas á la supresion de transpiracion. Tambien se dejan ver algunas afecciones eruptivas entre las que figura con preferencia la viruela, algunas opthalmías catarrales, es decir, determinadas y sostenidas, tambien por supresion de transpiracion, y algunos afectos cerebrales.

El encargado de la redaccion,
A. Ortiz de Traspesña.

MADRID: Imprenta de Fuertes y Compañía.